

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELORCA S.A

A los 17 días del mes de junio del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Charles Darwin No. 3 y Juan José Flores (MZ40), Barrio Playa de Oro, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOTELORCA S.A. Comparecen a la Junta los siguientes accionistas: María Saccomori Coldebella, propietaria del 90,15% del capital social de la compañía; y Daniel Buoncristiani Mejía, propietario del 7,51% del capital social, debidamente representada, por la señora Luciana Bianchi, italiana con pasaporte YA5415430, conforme carta de poder que se agrega a la presente como documento habilitante:

Los comparecientes acuerdan que actúe como Secretario de la Junta, el Sr. Pablo Mejía Saccomori y como Presidente de la Junta, la Sra. Luciana Bianchi.

Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELORCA S.A

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía HOTELORCA SA, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 17 de junio del 2020, a las 10h00 am (diez de la mañana) en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Charles Darwin No. 3 y Juan José Flores (MZ40), Barrio Playa de Oro, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019;*
- 2. Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019;*
- 3. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019;*

4. *Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananciales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre de 2019;*
5. *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019;*
6. *Designación de los Auditores Externos y establecimiento del horario respectivo.*
7. *Conocimiento y deliberación sobre la obtención de Crédito de Capital Operativo con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00).*
9. *Autorizar al Gerente General y/o el Presidente de la compañía, para que individual o conjuntamente, soliciten y suscriban la documentación necesaria para la contratación de Crédito de Capital Operativo con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00).*

La documentación relativa a todos los puntos del orden del día constante en esta convocatoria, tales como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin No. 3 y Juan José Flores (MZ40), Barrio Playa de Oro, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Accionistas al Comisario de la Compañía, el señor Victor Vicente Chang Salazar domiciliado en San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

San Cristóbal, 8 de junio del 2020.

Pablo Mejía Saccomori
p. HOTELORCA S.A.
Gerente General

La Junta General por unanimidad acepta tratar exclusivamente lo establecido en la convocatoria, por lo que pasan a tratar el primer punto:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOTELORCA S.A**

A los 17 días del mes de junio del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Charles Darwin No. 3 y Juan José Flores (MZ40), Barrio Playa de Oro, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOTELORCA S.A. Comparecen a la Junta los siguientes accionistas: Maria Saccomori Coldebella, propietaria del 90,15% del capital social de la compañía; y Daniel Buoncristiani Mejía, propietario del 7,51% del capital social, debidamente representada, por la señora Luciana Bianchi, italiana con pasaporte YA5415430, conforme carta de poder que se agrega a la presente como documento habilitante:

Los comparecientes acuerdan que actúe como Secretario de la Junta, el Sr. Pablo Mejía Saccomori y como Presidente de la Junta, la Sra. Luciana Bianchi.

Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOTELORCA S.A**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía HOTELORCA SA, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 17 de junio del 2020, a las 10h00 am (diez de la mañana) en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Charles Darwin No. 3 y Juan José Flores (MZ40), Barrio Playa de Oro, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019;*
- 2. Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019;*
- 3. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019;*

4. *Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananciales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre de 2019;*
5. *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019;*
6. *Designación de los Auditores Externos y establecimiento del horario respectivo.*
7. *Conocimiento y deliberación sobre la obtención de Crédito de Capital Operativo con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00).*
9. *Autorizar al Gerente General y/o el Presidente de la compañía, para que individual o conjuntamente, soliciten y suscriban la documentación necesaria para la contratación de Crédito de Capital Operativo con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00).*

La documentación relativa a todos los puntos del orden del día constante en esta convocatoria, tales como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin No. 3 y Juan José Flores (MZ40), Barrio Playa de Oro, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Accionistas al Comisario de la Compañía, el señor Victor Vicente Chang Salazar domiciliado en San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

San Cristóbal, 8 de junio del 2020.

Pablo Mejía Saccomori
p. HOTELORCA S.A.
Gerente General

La Junta General por unanimidad acepta tratar exclusivamente lo establecido en la convocatoria, por lo que pasan a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO: Informe del Comisario del ejercicio económico del 2019.

Dado que el informe de comisario se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, no se da lectura al mismo y se procede a abrir el espacio de participación de los accionistas.

No habiendo comentarios sobre el informe tratado en este punto, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019.

Dado que el informe se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, se procede a abrir el espacio a participación sobre el mismo, por parte de los accionistas.

No existiendo dudas acerca del informe, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019

Dado que el informe se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, se procede a abrir el espacio a participación sobre el mismo, por parte de los accionistas.

No existiendo dudas acerca del informe, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananciales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre de 2019;

Dado que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananciales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, se procede a abrir el espacio a participación sobre el mismo, por parte de los accionistas.

Sin existir inquietudes por parte de ellos, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019;

El Gerente General explica que en el ejercicio económico 2019 se generó una pérdida de \$16.081,73 y sugiere que dicho valor se registre como parte de los resultados acumulados de la empresa en el patrimonio.

La sugerencia es mocionada por los accionistas y sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo;

La accionista María Saccomori, mociona que se renueve el contrato con los Auditores Externos (ARISTEA) que vienen prestando sus servicios a la compañía y que se autorice al Gerente General para que pueda negociar sus honorarios y condiciones del contrato.

La moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y deliberación sobre la obtención de Crédito de Capital Operativo con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00).

El Gerente General explica que, debido a razones de orden comercial la compañía requiere de aproximadamente Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$500.000,00) para poder sobrellevar la falta de flujo generada por la emergencia sanitaria, fruto del COVID-19.

El Gerente General expone la posibilidad de obtener un crédito de capital operativo con el Banco del Pacífico S.A mismo que implicará la suscripción de un contrato de crédito de capital operativo con la entidad financiera Banco del Pacífico S.A.

Se expone ante los accionistas las alternativas que la gerencia ha evaluado a fin de obtener el financiamiento descrito, dando como mejor resultado la opción de crédito ofertado por el Banco del Pacífico S.A.

Concluida la explicación del Gerente, la accionista Maria Saccomori, mociona a la Junta la tramitación y suscripción de un crédito con el Banco del Pacífico S.A por el monto de hasta Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$500.000,00). Para tal fin, mociona que se autorice también al Gerente General y Presidente para que puedan, individual o conjuntamente, suscribir todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de la operación con el Banco del Pacífico S.A.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por unanimidad.

En virtud del resultado de la moción la Junta aprueba la obtención crédito con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$500.000,00).

NOVENO PUNTO: Autorizar al Gerente General y/o el Presidente de la compañía, para que individual o conjuntamente, soliciten y suscriban la documentación necesaria para la contratación de Crédito de Capital Operativo con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00).

Toma la palabra el Gerente General, quien expone ante los accionistas que para poder materializar lo aprobado dentro del séptimo punto de la presente junta, es necesario autorizar al Gerente General y el Presidente de la compañía para que, individual o conjuntamente, soliciten y suscriban la documentación necesaria para la contratación de crédito con el Banco del Pacífico S.A hasta por el monto máximo de Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 500,000,00). De igual forma, es necesario que se autorice al Gerente General y al Presidente para que, individual o conjuntamente, puedan suscribir todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de la operación crediticia.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por mayoría de los accionistas.

En virtud del resultado de la moción la Junta aprueba expresamente la moción y autoriza al Gerente General y al Presidente para que, individual o conjuntamente, puedan suscribir todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de la operación crediticia con el Banco del Pacífico S.A.

Al no existir otro punto a tratar, siendo las 10h25 el Presidente de la Junta, dispone de un momento de receso para la elaboración del acta; una vez redactada, se reinstala la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes y sin observaciones.



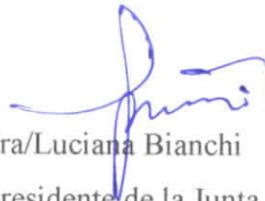
María Saccomori Coldebella
Socio



p. Daniel Buoncristiani Mejía
Sra/Luciana Bianchi
Apoderado



Sr. Pablo Mejía Saccomori
Secretario de la Junta



Sra/Luciana Bianchi
Presidente de la Junta